

Profesores no Doctores del Campus de Albacete D^a. Magdalena González Jiménez, por haber dejado de pertenecer al cuerpo que la eligió.

No habiendo sustituto, dicho escaño queda vacante hasta la próxima elección.

Esta baja tendrá efectos con fecha 10 de julio de 2001.

Ciudad Real, 25 de octubre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. María del Carmen Utanda Higuera, de 30 de septiembre de 2001, como Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto nombrar Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, a la Profesora Doctora D^a. María del Carmen Utanda Higuera.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, a 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 30 de septiembre de 2001, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto nombrar Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y

del Campus de Cuenca, al Profesor Doctor D. Miguel Ángel López Guerrero.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, a 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CENTROS

CESE de D. José María Arcos Fúnez, de 13 de septiembre de 2001, como Vicesecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicesecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, a D. José María Arcos Fúnez, agradeciéndoles los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 13 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Víctor Pérez Andreu, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica

